

# **ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL OBSERVATORIO PARA LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA SIERRA DE GUADARRAMA.**

---

Fecha: 12.09.15

Hora: 11:00

Lugar: Plaza Mayor nº 4, Cerceda. (Centro Innova)

## ORDEN DEL DIA

Se constituye la mesa con la presencia de Roberto Fernández (Tesorero) y Patricia García (Secretaria)

Asistentes: 22 personas.

Socios: se informa de que actualmente el Observatorio cuenta con 91 socios a título individual y 29 organizaciones.

Se informa de se está realizando el proceso de asociación formal de los miembros del Observatorio mediante la recogida de las fichas de asociados y que todavía quedan muchas personas y organizaciones por formalizar su inscripción.

Se aclara que aunque en el formato de ficha para socios que se ha remitido por correo figura una referencia a las cuotas, actualmente la inscripción en el Observatorio no implica el pago de ninguna cuota ni es previsible a corto plazo que se establezca este requisito. En todo caso, si en algún momento se considerara necesario, tendría que haber una propuesta formal de la Junta Directiva, en base a unas necesidades derivadas de un presupuesto y se tendría que aprobar en una Asamblea General.

Se informa de que se ha constituido una Comisión de Coordinadores de grupos de trabajo que es la que actualmente está gestionando el día a día del Observatorio. Se invita a sumarse a la mesa a los miembros de la comisión y se incorporan: Ricardo Roquero, Gabriel Dorado, Emilio Criado y Fernando Martín.

---

# **ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL OBSERVATORIO PARA LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA SIERRA DE GUADARRAMA.**

Fecha: 12.09.15

Hora: 11:00

Lugar: Plaza Mayor no 4, Cerceda. (Centro Innova)

## **ORDEN DEL DIA**

Se constituye la mesa con la presencia de Roberto Fernández (Tesorero) y Patricia García (Secretaria)

Asistentes: 22 personas.

Socios: se informa de que actualmente el Observatorio cuenta con 91 socios a título individual y 29 organizaciones.

Se informa de se está realizando el proceso de asociación formal de los miembros del Observatorio mediante la recogida de las fichas de asociados y que todavía quedan muchas personas y organizaciones por formalizar su inscripción.

Se aclara que aunque en el formato de ficha para socios que se ha remitido por correo figura una referencia a las cuotas, actualmente la inscripción en el Observatorio no implica el pago de ninguna cuota ni es previsible a corto plazo que se establezca este requisito. En todo caso, si en algún momento se considerara necesario, tendría que haber una propuesta formal de la Junta Directiva, en base a unas necesidades derivadas de un presupuesto y se tendría que aprobar en una Asamblea General.

Se informa de que se ha constituido una Comisión de Coordinadores de grupos de trabajo que es la que actualmente está gestionando el día a día del Observatorio. Se invita a sumarse a la mesa a los miembros de la comisión y se incorporan: Ricardo Roquero, Gabriel Dorado, Emilio Criado y Fernando Martín.

**1. Informe de la Comisión de Coordinadores. Propuesta de cobertura provisional de vacantes en la Junta Directiva del Observatorio.**

La Comisión Coordinadora hace un breve resumen de la actividad de este año del Observatorio. Así mismo y debido a la baja voluntaria del Presidente anterior y las dificultades de gestionar el día a día de la Asociación con una Junta Directiva de dos personas se propone a la asamblea una ampliación de la misma con tres personas para cubrir los puestos de presidencia y dos vicepresidencias.

Presidente: Ricardo Roquero.

Vicepresidente: Emilio Criado, para asumir las funciones de Relaciones Institucionales del Observatorio.

Vicepresidente: Gabriel Dorado, para asumir la coordinación del trabajo interno.

- Votación sobre la ampliación de la Junta Directiva:  
Se aprueba con 20 votos a favor y 3 abstenciones.

**2. Autorización a la Junta Directiva para la negociación y firma de Convenios de Colaboración con Entidades Universitarias e institucionales.**

Se informa de que se han establecido contactos con tres universidades: UCM, UAM y UPM resultado de los cuales hay un preacuerdo para la firma de tres convenios marco de colaboración con el Observatorio, encaminados a abordar tres tipos de actividades, relaciones institucionales, formación y proyectos de investigación, a cambio de que el Observatorio ponga a disposición de las Universidades proyectos y expertos en distintas materias.

Los convenios están pendientes de la firma del Observatorio.

Se somete a votación la autorización de la Junta Directiva para negociación y firma de estos convenios mediante la ratificación por parte de la asamblea del siguiente acuerdo:

*"Autorizar y encargar a la Junta Directiva del Observatorio la negociación y firma de Acuerdos de colaboración con todo tipo de entidades universitarias y educativas, así como entidades públicas y privadas, que puedan contribuir al mejor cumplimiento de los fines sociales del Observatorio.*

Igualmente se acuerda autorizar la gestión de obtención de financiaciones públicas y privadas, nacionales e internacionales, para los proyectos en los que participe el Observatorio, así como la presentación a concursos y convocatorias con tal fin. La

---

## **1. Informe de la Comisión de Coordinadores. Propuesta de cobertura provisional de vacantes en la Junta Directiva del Observatorio.**

La Comisión Coordinadora hace un breve resumen de la actividad de este año del Observatorio. Así mismo y debido a la baja voluntaria del Presidente anterior y las dificultades de gestionar el día a día de la Asociación con una Junta Directiva de dos personas se propone a la asamblea una ampliación de la misma con tres personas para cubrir los puestos de presidencia y dos vicepresidencias.

Presidente: Ricardo Roquero.

Vicepresidente: Emilio Criado, para asumir las funciones de Relaciones Institucionales del Observatorio.

Vicepresidente: Gabriel Dorado, para asumir la coordinación del trabajo interno.

- Votación sobre la ampliación de la Junta Directiva:

Se aprueba con 20 votos a favor y 3 abstenciones.

## **2. Autorización a la Junta Directiva para la negociación y firma de Convenios de Colaboración con Entidades Universitarias e institucionales.**

Se informa de que se han establecido contactos con tres universidades: UCM, UAM y UPM resultado de los cuales hay un preacuerdo para la firma de tres convenios marco de colaboración con el Observatorio, encaminados a abordar tres tipos de actividades, relaciones institucionales, formación y proyectos de investigación, a cambio de que el Observatorio ponga a disposición de las Universidades proyectos y expertos en distintas materias.

Los convenios están pendientes de la firma del Observatorio.

Se somete a votación la autorización de la Junta Directiva para negociación y firma de estos convenios mediante la ratificación por parte de la asamblea del siguiente acuerdo:

*“Autorizar y encargar a la Junta Directiva del Observatorio la negociación y firma de Acuerdos de colaboración con todo tipo de entidades universitarias y educativas, así como entidades públicas y privadas, que puedan contribuir al mejor cumplimiento de los fines sociales del Observatorio.*

Igualmente se acuerda autorizar la gestión de obtención de financiaciones públicas y privadas, nacionales e internacionales, para los proyectos en los que participe el Observatorio, así como la presentación a concursos y convocatorias con tal fin. La

Junta Directiva, tendrá autorización para concretar y formalizar dichos financiamientos.”

- Se somete a votación la propuesta y queda aprobada por 17 votos a favor y uno en contra.

**3. Ratificación de la Propuesta de Documento de Categorizaciones del Patrimonio elaborado por el Grupo de Trabajo del Observatorio. Plan de difusión. Colaboración con los catálogos de patrimonio municipales.**

Se informa de que se ha elaborado un de Documento de Categorizaciones del Patrimonio. Este documento está previsto que sea publicado por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Asimismo está previsto un Plan de difusión del mismo dirigido a Ayuntamientos.

- Se aprueba por unanimidad.

**4. Presentación de objetivos y propuestas de actividades para los próximos meses:**

1) CONSOLIDAR LA ORGANIZACIÓN INTERNA.

- Formalización alta de miembros del Observatorio y extensión del proyecto. Invitación a los miembros a integrarse en los diferentes grupos.
- Creación de base de datos de miembros, simpatizantes, medios de comunicación, entidades cercanas, instituciones oficiales, etc.
- Consolidar un funcionamiento en base de los grupos de trabajo y el mantenimiento de las reuniones mensuales abiertas.
- Conseguir la comunicación interna regularizada. Criterios de funcionamiento y potenciación del blog.

2) PROYECTO CATALOGOS MUNICIPALES.

- Campaña de presentación de la “Guía para la Elaboración de los Catálogos Municipales”.
  - Ayuntamientos de la Sierra.
  - Dirección General de Patrimonio y sus áreas.

---

Junta Directiva, tendrá autorización para concretar y formalizar dichos financiamientos.”

- Se somete a votación la propuesta y queda aprobada por 17 votos a favor y uno en contra.

### **3. Ratificación de la Propuesta de Documento de Categorizaciones del Patrimonio elaborado por el Grupo de Trabajo del Observatorio. Plan de difusión. Colaboración con los catálogos de patrimonio municipales.**

Se informa de que se ha elaborado un de Documento de Categorizaciones del Patrimonio. Este documento está previsto que sea publicado por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Asimismo está previsto un Plan de difusión del mismo dirigido a Ayuntamientos.

- Se aprueba por unanimidad.

### **4. Presentación de objetivos y propuestas de actividades para los próximos meses:**

#### **1) CONSOLIDAR LA ORGANIZACIÓN INTERNA.**

- a. – Formalización alta de miembros del Observatorio y extensión del proyecto. Invitación a los miembros a integrarse en los diferentes grupos.
- b. – Creación de base de datos de miembros, simpatizantes, medios de comunicación, entidades cercanas, instituciones oficiales, etc.
- c. – Consolidar un funcionamiento en base de los grupos de trabajo y el mantenimiento de las reuniones mensuales abiertas.
- d. – Conseguir la comunicación interna regularizada. Criterios de funcionamiento y potenciación del blog.

#### **2) PROYECTO CATALOGOS MUNICIPALES.**

- a. – Campaña de presentación de la “Guía para la Elaboración de los Catálogos Municipales”.
  - a.i. Ayuntamientos de la Sierra.
  - a.ii. Dirección General de Patrimonio y sus áreas.

- a.iii. Asamblea de la Comunidad de Madrid.
- a.iv. Instituciones y asociaciones interesadas.
- a.v. Difusión entre los medios de comunicación locales y generales.
- b. - Reuniones con Ayuntamientos interesados y articulación canales financiaciones.
- c. - Talleres formativos enfocados a los técnicos municipales.
- d. - Asesoramiento general a los Ayuntamientos que apoyen el proyecto.
- e. - Implicación de las Universidades a través de los convenios de colaboración.
- f. - Gestiones institucionales para posibles líneas de financiación.

3) CONVENIOS CON UNIVERSIDADES.

- a. - Concreción borradores de los Convenios y negociación.
- b. - Firma de los convenios.
- c. - Análisis y concreción de los posibles proyectos iniciales de colaboración.
- d. - Posible Programa de Formación.

4) PARQUE NACIONAL.

- a. - Participación en el PRUG.
- b. - Coordinación con sectores sociales dentro del Parque y del Patronato.
- c. - Analizar y decidir posible solicitud de entrada en el Patronato del Parque.

5) GRUPOS DE TRABAJO Y EQUIPOS DE ASESORAMIENTO CUALIFICADO.

- a. - Consolidación de los actuales grupos de trabajo:

- 
- a.iii. Asamblea de la Comunidad de Madrid.
  - a.iv. Instituciones y asociaciones interesadas.
  - a.v. Difusión entre los medios de comunicación locales y generales.
  - b. – Reuniones con Ayuntamientos interesados y articulación canales financiaciones.
  - c. – Talleres formativos enfocados a los técnicos municipales.
  - d. – Asesoramiento general a los Ayuntamientos que apoyen el proyecto.
  - e. – Implicación de las Universidades a través de los convenios de colaboración.
  - f. – Gestiones institucionales para posibles líneas de financiación.

### 3) CONVENIOS CON UNIVERSIDADES.

- a. - Concreción borradores de los Convenios y negociación.
- b. - Firma de los convenios.
- c. – Análisis y concreción de los posibles proyectos iniciales de colaboración.
- d. – Posible Programa de Formación.

### 4) PARQUE NACIONAL.

- a. – Participación en el PRUG.
- b. – Coordinación con sectores sociales dentro del Parque y del Patronato.
- c. – Analizar y decidir posible solicitud de entrada en el Patronato del Parque.

### 5) GRUPOS DE TRABAJO Y EQUIPOS DE ASESORAMIENTO CUALIFICADO.

- a. – Consolidación de los actuales grupos de trabajo:

- a.i.1. Catálogos Municipales. (Coord. Fernando Martín, Gabriel Dorado).
- a.i.2. Comunicación y blog. (Coord. Miguel Ángel Soto, Lawrence Sudlow, Patricia García).
- a.i.3. Universidades y Administraciones Públicas. (Coord. Gabriel Dorado, Emilio Criado, Javier Hernando, Fernando Martín).
- a.i.4. Memoria Histórica. (Coord. Roberto Fernández, Emilio Criado).
- a.i.5. Caminos históricos. (Coord. José Luis Ordoñez, Ricardo Roquero).
- a.i.6. Lista Roja Patrimonio. (Coord. Ricardo Roquero). Pospuesto hasta mayor avance de los Catálogos.

- b. Además, la Asociación Cierzo propone la creación de un nuevo grupo de trabajo: Patrimonio de la Guerra Civil en la Sierra.
- c. En paralelo con lo anterior y en función de la implicación y disponibilidad de los miembros del Observatorio en los grupos de Trabajo se pretende ir conformando un equipo asesor cualificado que asuma la implantación de los diferentes proyectos.

- Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

**5. Posible reforma estatutaria: Objetivo de posibilitar la firma de contratos con la Administración o particulares, tanto para asumir encargos profesionales como para contratar todo tipo de trabajos profesionales, de forma que no haya problemas con la Intervención.**

Se acuerda dejar sobre la mesa este punto y constituir un grupo de trabajo para trabajar este tema.

**6. Ruegos y preguntas.**

Alto del León: se comenta que hay una construcción nueva con un gran impacto visual, que se desconoce si tiene o no licencia, sobre un suelo no urbanizable

---

a.i.1. Catálogos Municipales. (Coord. Fernando Martin, Gabriel Dorado).

a.i.2. Comunicación y blog. (Coord. Miguel Ángel Soto, Lawrence Sudlow, Patricia García).

a.i.3. Universidades y Administraciones Públicas. (Coord. Gabriel Dorado, Emilio Criado, Javier Hernando, Fernando Martín).

a.i.4. Memoria Histórica. (Coord. Roberto Fernández, Emilio Criado).

a.i.5. Caminos históricos. (Coord. José Luis Ordoñez, Ricardo Roquero).

a.i.6. Lista Roja Patrimonio. (Coord. Ricardo Roquero). Pospuesto hasta mayor avance de los Catálogos.

b. Además, la Asociación Cierzo propone la creación de un nuevo grupo de trabajo: Patrimonio de la Guerra Civil en la Sierra.

c. En paralelo con lo anterior y en función de la implicación y disponibilidad de los miembros del Observatorio en los grupos de Trabajo se pretende ir conformando un equipo asesor cualificado que asuma la implantación de los diferentes proyectos.

- Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

**5. Posible reforma estatutaria: Objetivo de posibilitar la firma de contratos con la Administración o particulares, tanto para asumir encargos profesionales como para contratar todo tipo de trabajos profesionales, de forma que no haya problemas con la Intervención.**

Se acuerda dejar sobre la mesa este punto y constituir un grupo de trabajo para trabajar este tema.

## **6. Ruegos y preguntas.**

Alto del León: se comenta que hay una construcción nueva con un gran impacto visual, que se desconoce si tiene o no licencia, sobre un suelo no urbanizable

especialmente protegido. Se cuerda ir al Ayuntamiento y solicitar una reunión con el concejal del área para aclarar el asunto.

Se sugiere que en el documento que se va a publicar sobre el Catálogo de Patrimonio se haga una referencia expresa a al Observatorio.

Se denuncia que se está poniendo de moda realizar actividades nocturnas de alto impacto medioambiental en el Parque Nacional.

Se propone que se publique un documento en la web con un resumen de las sugerencias enviadas del Observatorio sobre el PRUG del PPNN del Guadarrama.

---

especialmente protegido. Se cuerda ir al Ayuntamiento y solicitar una reunión con el concejal del área para aclarar el asunto.

Se sugiere que en el documento que se va a publicar sobre el Catálogo de Patrimonio se haga una referencia expresa a al Observatorio.

Se denuncia que se está poniendo de moda realizar actividades nocturnas de alto impacto medioambiental en el Parque Nacional.

Se propone que se publique un documento en la web con un resumen de las sugerencias enviadas del Observatorio sobre el PRUG del PPNN del Guadarrama.